



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

0888

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

9 FEB 2017

Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del
Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

Que el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 04, está en VACANCIA DEFINITIVA y fue provisto en encargo a la señora NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ, mediante Resolución 3253 del 14 de junio de 2016 y tomó posesión el 13 de julio de 2016.

Que a la señora NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ mediante Resolución 8630 del 23 de diciembre de 2016, le fue prorrogado a partir del 13 de enero de 2017 y por el término de seis (6) meses el encargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 04, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 07, se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA.

Que la señora NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ alcanzó el nivel sobresaliente en la Evaluación de Desempeño Laboral en el último período evaluado y tiene el derecho preferencial, para ser en cargada en el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 07.

Que la señora NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ titular del cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, reúne los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004 y en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser encargada en el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 07.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TERMINAR el encargo conferido a la señora **NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.971.694, en el cargo de Profesional

Continuación de la resolución "Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Universitario, código 2044, grado 04, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR hasta por el termino de seis (6) meses a la señora **NANCY RODRÍGUEZ LÓPEZ**, en el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 07, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

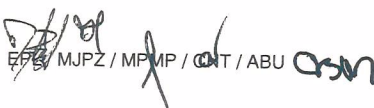
ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

09 FEB 2017


MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


EPE / MJPZ / MPMP / CNT / ABU *asm*